

¡Consulta Popular YA!



A LA CALLE, ESTE PRIMERO DE MAYO

El Presidente Petro convocó a la ciudadanía a manifestarse en el Día Internacional del Trabajo, cuando radicará en el Senado las 12 preguntas de la Consulta, con la que se beneficiarán todas las trabajadoras y trabajadores del país.

Histórico: desempleo en marzo bajó a 9,6 %

EDITORIAL

Día para reivindicar la voz del pueblo

El Presidente Gustavo Petro escogió la histórica fecha para la clase trabajadora, el Primero de Mayo, para entregarle al Senado el texto de la Consulta Popular que busca recuperar reivindicaciones perdidas y sumar otras que son determinantes para el bienestar de todas y todos.

Así, el Día Internacional del Trabajo será la jornada para una movilización que servirá para llamar la atención del país sobre lo que significa acudir a la voz del pueblo y sobre la trascendencia de la participación popular en la democracia.

Es el contrapeso a quienes se oponen férreamente a reconocer que el bienestar de los trabajadores es transversal a la economía, al desarrollo social, a la paz... Y esta Consulta Popular, que deberá aprobarse primero en el Congreso, será el termómetro para identificar de qué lado están los congresistas. Si del lado de la gente o de espaldas de ella.

La paradoja es que quienes se oponen a una reforma laboral progresista tienen en sus electores mayoritariamente a quienes se beneficiarían con ella. Le hicieron "conejo" a la reforma laboral. ¿Le harán "conejo" a la Consulta Popular? Tal vez muchos legisladores lo están pensando porque en marzo próximo deberán pedir el voto para mantener la curul.

Las cartas están sobre la mesa y este primero de mayo, cuando siempre las centrales obreras y los trabajadores marchan y se expresan por las reivindicaciones alcanzadas y por obtener mejoras sustanciales, será un momento clave para lo que viene en cuanto a las 12 preguntas de la Consulta.

Se ha hecho un trabajo serio. Ahí está lo neurálgico de la reforma laboral hundida y responde, sin duda alguna, a las necesidades cotidianas de hombres y mujeres, muchos en la informalidad, todas y todos esperando que se recupere el pago pleno de horas extras, festivos y dominicales. Que haya mejores condiciones para quienes trabajan en el campo y que las mujeres puedan tener licencias por periodos menstruales incapacitantes. Que se formalicen muchos oficios que volvieron informales. Además, se incluyen nuevas realidades, como las de quienes trabajan en plataformas de reparto.

El símbolo del Primero de Mayo está conectado con el cambio.

¡El pueblo tiene la palabra!

El presidente Petro convocó a una masiva movilización ciudadana para este primero de mayo, Día Internacional del Trabajo, para defender los derechos laborales y apoyar la Consulta Popular.



En los municipios del país crece el apoyo a la Consulta que promueve el Gobierno del Cambio. Foto Juan Diego Cano

Este jueves primero de mayo se movilizarán millones de colombianos en las grandes ciudades y en todas las regiones del país para decirle sí a la Consulta Popular y en defensa de los trabajadores.

En el mismo día, el Presidente Gustavo Petro llevará el texto de 12 preguntas al Senado de la República para dar comienzo al trámite de una iniciativa que permitirá que la ciudadanía tome directamente las decisiones en torno a la reforma laboral que fue negada recientemente en el Congreso.

"Nos movilizaremos hacia las plazas de todo el país por los derechos de las trabajadoras y de los trabajadores. ¡El pueblo tiene la palabra!", dijo el Presidente.

En efecto, la semana pasada el Gobierno divulgó las 12 preguntas que serán incluidas en la ya anunciada Consulta Popular y con la que se quieren rescatar y devolver derechos laborales que ha perdido la clase trabajadora en las últimas décadas.

De ganar el sí, el Congreso de la República tendrá dos periodos legislativos para convertir en ley lo que se decida en la consulta. De no surtirse este trámite, el Presidente lo decretará.

Durante una alocución, el mandatario recalcó que en este caso "se trata de derechos de la gente, del trabajo, de la vida y de la existencia. Y, por lo tanto, si la Constitución del 91 dijo explícitamente que el poder emana exclusivamente del pueblo, a eso se le llama soberanía popular. Y si las decisiones son sobre los derechos, es el pueblo el que debe expresarse".

Confirmó que después de hablar en la Plaza de Bolívar el primero de mayo entrará al Congreso a presentar el texto de la Consulta y dijo que volverá a usar la espada de Bolívar como símbolo de esta nueva lucha por los derechos.

La Consulta consta de preguntas con respuesta cerrada: los colombianos deberán votar "Sí" o "No".♦

El Senado debe aprobar la Consulta

Durante la presentación de las 12 preguntas de la Consulta Popular, el pasado 22 de abril, el ministro del Interior, Armando Benedetti y el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino confiaron en que el Senado dará su visto bueno a este mecanismo democrático que permitirá votar por los derechos de trabajadores y trabajadoras.

El contenido del cuestionario se hizo a partir de 20 mil propuestas enviadas por ciudadanos a través de un portal habilitado hasta el lunes 21 de abril.

"Soy optimista, las preguntas son loables y necesarias, deberían pasar en el Senado porque forman parte de convenios internacionales y fallos de la Corte Constitucional. ¿Por qué el Congreso diría que no? ¿Unas personas que han sido elegidas popularmente le van a negar al pueblo que puedan votar?", señaló el ministro Benedetti.

Agregó que no aprobar la Consulta se entenderá como una conspiración contra la clase obrera y contra el Presidente de la República.

Los ministros coincidieron en que, como mandato y expresión de la soberanía popular, este proceso es de obligatorio cumplimiento, tanto para el Congreso como para el Presidente.♦

Gobierno de Colombia

LAS PREGUNTAS DE LA CONSULTA POPULAR

1. ¿ESTÁ DE ACUERDO CON QUE EL TRABAJO DE DÍA DURE MÁXIMO 8 HORAS Y SEA ENTRE LAS 6:00 A. M. Y LAS 6:00 P. M.?

Apoyo masivo a la Consulta Popular



El pueblo vota por el pueblo. Foto Juan Diego Cano

Durante un acto especial en Soledad (Atlántico) se instalaron los comités ciudadanos por la Consulta.

Anunciando miles de personas en el municipio de Soledad (Atlántico), el 24 de abril el Presidente Gustavo Petro Urrego encabezó la instalación de los Comités Ciudadanos de la Consulta Popular por el Sí, acto en el que líderes sociales y comunales del departamento manifestaron su respaldo a las reformas sociales.

"El sí es absoluto para las 12 preguntas. Vamos a salir a las calles, a las esquinas, a las tiendas, al motocarro, al colegio, a hablar con el adolescente, sobre todo con la juventud del municipio de Soledad", dijo Petra Manríquez, delegada de las Juntas de Acción Comunal del Atlántico.

Los comités ciudadanos son espacios autónomos de

organización social creados para promover la pedagogía de la Consulta Popular y el análisis de sus preguntas. Su propósito es impulsar el voto afirmativo como una apuesta por las transformaciones sociales que requiere el país, las trabajadoras y los trabajadores.

Cada comité define su propio plan de trabajo, actividades y estrategias de financiación, lo que refleja la autonomía y el empoderamiento de un pueblo que ha decidido tomar la palabra.

El Presidente solicitó al Senado de la República no darle la espalda a la ciudadanía. La Consulta Popular es para que, por primera vez, el pueblo vote por el pueblo. "¿Por qué un senador tiene que decirle no a la democracia

si él es hijo de la democracia? No puede haber esa contradicción. Y desde aquí les digo en todos los matices: voten por la Consulta Popular, abran las alamedas de la democracia, cierren las callejuelas de la violencia".

Dijo que "el primero de mayo queremos 10 millones de colombianos en las calles y en toda vereda de Colombia. Que esos miles de campesinos, que son un millón 200 mil en este momento, que se han inscrito para recibir tierra, salgan a la calle junto a las madres comunitarias".

Invitó a salir con la bandera, a gritar libertad y democracia, a sentir en el corazón al libertador Bolívar, cuya espada desenvainada acompañará la jornada desde la Plaza de Bolívar en Bogotá. ♦



VIDA
GOBIERNO DEL CAMBIO

Edición 48 / Abril 30 de 2025

Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Angie Lizeth Rodríguez Fajardo

Secretario para las Comunicaciones y Prensa
Augusto Cubides Cuadrado

Director
Augusto Cubides Cuadrado

Editor
Vespasiano Jaramillo Barón

Periodistas

Lorena Morales
Celso Tete Crespo
Christian Pardo

Colaboran en esta edición

Fernando Millán
Hubert Ariza
Jorge Gómez Pinilla

Redacción y fotografía

Equipo de periodistas, área digital y fotógrafos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa

Diseño y diagramación

Pamela Herrera Gómez


Presidencia



El ministro del Interior, Armando Benedetti, y el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, presentaron el 22 de abril las 12 preguntas de la Consulta Popular.

Reflejan el espíritu de una reforma laboral que requieren con urgencia los trabajadores y las trabajadoras del país, a quienes se les han negado por años sus derechos.

A continuación, las preguntas por las que la ciudadanía responderá Sí o No.

“El poder emana exclusivamente del pueblo. A eso se le llama soberanía popular.”

Gustavo Petro
Presidente de la República

12 preguntas a consideración del pueblo

1

¿Está de acuerdo con que el trabajo de día dure máximo 8 horas y sea entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m.?

2

¿Está de acuerdo con que se pague con un recargo del 100 % el trabajo en día de descanso dominical o festivo?

3

¿Está de acuerdo con que las micro, pequeñas y medianas empresas productivas preferentemente asociativas reciban tasas preferenciales e incentivos para sus proyectos productivos?

4

¿Está de acuerdo con que las personas puedan tener los permisos necesarios para atender tratamientos médicos y licencias por períodos menstruales incapacitantes?

5

¿Está de acuerdo en que las empresas deban contratar al menos 2 personas con discapacidad por cada 100 trabajadores?

6

¿Está de acuerdo con que los jóvenes aprendices del SENA y de instituciones similares tengan un contrato laboral?

7

¿Está de acuerdo que las personas trabajadoras en plataformas de reparto acuerden su tipo de contrato y se les garantice el pago de seguridad social?

8

¿Está de acuerdo con establecer un régimen laboral especial para que los empresarios del campo garanticen los derechos laborales y el salario justo a los trabajadores agrarios?

9

¿Está de acuerdo en eliminar la tercerización e intermediación laboral mediante contratos sindicales que violan los derechos laborales?

10

¿Está de acuerdo que las trabajadoras domésticas, madres comunitarias, periodistas, deportistas, artistas, conductores, entre otros trabajadores informales, sean formalizados o tengan acceso a la seguridad social?

11

¿Está de acuerdo en promover la estabilidad laboral mediante contratos a término indefinido como regla general?

12

¿Está de acuerdo con constituir un fondo especial destinado al reconocimiento de un bono pensional para los campesinos y campesinas?

El trámite de la Consulta

A

La Consulta Popular será radicada en el Congreso oficialmente por el Presidente Gustavo Petro, el próximo primero de mayo, como un homenaje a la clase trabajadora colombiana.

B

Una vez radicado el cuestionario ante la secretaria general del Senado, la Corporación tiene un mes para hacer el trámite como una proposición, en la que se vota sí o no.

C

Si el Senado no se pronuncia dentro de ese término, el Presidente de la República puede hacer la convocatoria en un plazo de tres meses, previa aprobación del Consejo Nacional Electoral, que autoriza la creación de comités de impulso.

D

Ya en las urnas, cada pregunta debe alcanzar el umbral establecido y el Congreso tendrá dos periodos legislativos para sacar la ley con base en lo que se aprobó en la Consulta. De no hacerlo, el Jefe de Estado puede decretarlo.

“La Consulta va porque va al Senado y a las calles”: ministro Armando Benedetti

Al hacer públicas las preguntas de la Consulta Popular, el Ministro dijo que por esta vía democrática se recuperarán los derechos laborales.



Armando Benedetti, ministro del Interior. Foto Andrea Puentes

Al sumarse al llamado que hizo el Presidente Petro para que millones de colombianos salgan este primero de mayo a defender la Consulta Popular y los derechos de trabajadores y trabajadoras, el ministro del Interior, Armando Benedetti, dijo que la clase obrera es mayoritaria y que la llamada clase dirigente no alcanza a 3 %, por lo que el sí va a ganar.

En declaraciones a VIDA, Benedetti habló del paso que se tendrá que dar para que el Senado apruebe este proceso y señaló categóricamente que “la Consulta va porque va al Senado y a las calles” y reiteró: “Este primero de mayo tenemos que salir a marchar para demostrar que hay personas que reconocen quienes son los defensores de los derechos de la clase obrera en el Congreso y en el país”.

Puestas sobre la mesa del debate público, las 12 preguntas de esta convocatoria a que el pueblo decida sobre asuntos clave del mundo laboral, el Ministro considera que también se convertirán en un despertar del Congreso, donde los aplazamientos y las dilaciones a las reformas sociales, por parte de la oposición, han vuelto desganadas y aburridas las sesiones del Legislativo. “Excepto esa oposición, toda Colombia quiere recuperar los derechos colectivos de los trabajadores”.

Recordó que, desde 2002, por la pérdida de dominicales, festivos y horas extras, se han dejado de pagar 200 billones de pesos. “Dónde quedaron, en ganancias que se han llevado los empresarios, lo cual es inaudito y poco decente”.

Sobre el costo de la Consulta, el Ministro del Interior expresó que cualquier peso que se invierta en la democracia siempre será beneficioso para el país y la Nación. ♦

La oposición también “tortura” la reforma a la salud

“Lo que queda clarísimo es que a ellos no les gusta ninguna reforma social para el pueblo. La una (la laboral) la mataron en un asalto, ocho personas firmando una ponencia, cerrando la Comisión y firmando la ponencia para hundirla. ¿Y la otra? Entonces, dilatan y dilatan y dilatan... solamente para hundirla”.

Así lo aseguró a los medios de comunicación el ministro del Interior, Armando Benedetti, al referirse al proyecto de reforma a la salud que aún no ha tenido el trámite en la Comisión Séptima del Senado, donde se encuentra en su penúltimo debate.

Benedetti explicó que la mesa directiva de la Comisión instaló cuatro mesas técnicas, por lo que consideró que esas dilaciones “lo que están haciendo es torturar la reforma a la salud”.

Al insistir en que son demasiadas las mesas técnicas, Benedetti comentó que “la última la puso el 20 de mayo, que es martes. Entonces, habría que esperar hasta el próximo martes 27 de mayo para empezar a debatir la reforma” y añadió que quedan solamente 23 días para discutir y votar 80 artículos, por lo que enfatizó: “Ya sabemos qué pasa en esa Comisión y, además de eso, faltaría la plenaria. Los días no dan”.

Colombianos dicen sí

Durante la Instalación de los Comités Ciudadanos de la Consulta Popular por el Sí en Soledad (Atlántico), los asistentes mostraron su decisión de ir a las urnas y sacar adelante la reforma laboral, que es el centro de esta convocatoria. VIDA recogió opiniones de los habitantes de este municipio.



“De corazón nosotros vamos a ir en caballo o burro para seguir dando el apoyo a nuestro presidente. Sí a la Consulta Popular, sí a las 12 preguntas.”

Alfredo González. Líder indígena en el departamento del Atlántico.



“Me parece bien lo que se ha dicho. A todo, sí.”

Arellys Noriega. Ama de casa.



“La mejor elección que hemos tomado es acogernos a esta propuesta que nos ha hecho el presidente.”

Olinda Isabel Cabrera. Ama de casa.



“Estoy de acuerdo con todas las reformas del Presidente Petro porque nos significa mejor calidad de vida a los colombianos.”

José Bermúdez. Trabajador Independiente.



“Apoyo la Consulta Popular, todos por el sí, para que el campo crezca.”

Amada Navarra. Representante Comités Reforma Agraria del municipio Ponedera (Atlántico).

La mejor noticia en el Día del Trabajo: Colombia registra la más baja tasa de desempleo desde 2017

Población ocupada subió en 1.057.000 personas. El resultado se explica por la menor desocupación en las 13 principales ciudades del país y sus áreas metropolitanas. Las actividades agropecuarias siguen liderando la economía y la generación de empleo.

El desempleo en marzo de 2025 disminuyó 1,7 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado y se ubicó en 9,6 %. Bajó desde 11,3 % que se registraba en 2024. Esto significa una variación absoluta de 1.057.000 personas ocupadas, reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Hay una menor desocupación en las 13 principales ciudades del país y sus áreas metropolitanas, dato que para marzo se ubicó en 9,3 %, que representa una disminución de 1,4 puntos porcentuales.

Por ramas de actividad económica, el sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aportó 381 mil nuevos ocupados y representa 15,5 % del total nacional; le siguen Industrias manufactureras con 218 mil (11,1 %); alojamiento y servicios de comida con 153 mil (7,3 %) y transporte y almacenamiento con 132 mil.

La Tasa Global de Participación se ubicó en 67,4% (en marzo de 2024 fue de 67,1 %) y la tasa de ocupación quedó en 61,1 % (59,9 % en marzo del año pasado).

La población del país en edad de trabajar llegó en marzo pasado a 40.514.000 personas, de las que 23.702.000 son la población ocupada (1.057.000 más que el año pasado); 2.522.000 son la población desocupada (con una disminución de 359.000 personas) y 14.289.000 personas están fuera de la fuerza laboral (amas de casa, estudiantes o pensionados), que se redujo en marzo último en 138.000 personas.♦



Fuente DANE

Se levanta la conmoción interior en el Catatumbo



Los decretos que permiten llevar recursos para educación, salud y obras al Catatumbo, siguen operando. Fotos Presidencia

El decreto con el que se declaró hace tres meses el estado de Conmoción Interior para la región del Catatumbo y el Área Metropolitana de Cúcuta (Norte de Santander), así como para tres municipios del sur del Cesar, con medidas extraordinarias para conjurar la grave perturbación del orden público en esa zona del país e impedir la extensión de sus efectos, fue levantado por el Gobierno nacional.

Se suspendió el estado de excepción, pero se prorrogó la vigencia de 11 decretos particulares, dando continuidad a la atención social debido al impacto sobre la población por los problemas de orden público. Las normas mantendrán su

vigencia por 90 días, con base en lo establecido en la ley.

La continuidad de los decretos, señala la disposición, es para garantizar la atención por la grave perturbación del orden público que motivó la expedición del Decreto Legislativo 062 de 2025, indica el texto de la última medida expedida.

En el caso de los tributos que fueron establecidos para recaudar fondos dirigidos a atender la emergencia social en el Catatumbo, seguirán vigentes hasta final de 2025.

Estas disposiciones son parte del esfuerzo gubernamental por mantener el orden público y apoyar financieramente las acciones del Estado en el Catatumbo, en línea con el presupuesto adicional aprobado.♦

OPINIÓN

La prensa mossad



GUILLERMO LINERO MONTES
FUNDACIÓN PARES

Un lector me pidió que escribiera acerca de la prensa mossad, porque no entendía las razones por las cuales el presidente Gustavo Petro, calificaba de esta manera a la prensa del país. Lo primero que se me ocurre decirle, es que cada persona debe saber -como bien lo saben quienes estudian o ejercen el periodismo- que las noticias deben regirse por los principios de veracidad e imparcialidad, y deben diferenciarse de los rumores, pues estos, aunque parezcan sensatos y coincidentes con hechos reales, suelen estar desprendidos de valores como la honestidad y la ética.

Si analizáramos, aunque fuera superficialmente, las posturas de la mayor parte de los periodistas adscritos a los llamados grandes medios, y si revisamos sus chivas acerca de la "ineptitud y corruptela" de este gobierno, comprobaríamos que su mecánica metodológica -tal vez suscitada por la pelusa que les causa un primer gobierno de izquierda en Colombia-, no está siendo empleada para develar verdades, sino para construir mentiras. No importándoles si para ello requieren usar formas non sanctas, como ocultar o negar la realidad de hechos y datos, o como propagar versiones de fuentes de muy baja seriedad y de nula credibilidad.

Por ejemplo, dicen que "según las investigaciones judiciales en el gobierno, y en la sola entidad de la SAE-Sociedad de Activos Especiales, se ha perdido una cantidad de 28.000 millones" y lo dicen sin aclarar en qué fechas ni bajo cuál gobernante, sabiendo muy bien que fue durante el gobierno del expresidente Duque y sabiendo que de no precisarse se presta para erradas interpretaciones.

Estos periodistas, en contravía de la ética de su profesión, y frustrados por no hallar conductas negativas en el presidente Petro, han sido capaces de saltarse los principios éticos del periodismo, los cuales indican a los comunicadores que, para propagar hechos verdaderos cuyo trasunto no sea una mentira inadvertida, deben tener mucho de investigadores y nada de chismosos o calumniadores.

No en vano, el presidente, en su derecho a defenderse -y porque también es dueño de su libertad de expresión- dijo aludiendo a Goebbels que "una mentira que se repite varias veces, termina convertida en verdad". Y lo que asombra aún más, es cómo dichos periodistas, luego de ser desmentidos, y luego de ser conminados muchas veces a rectificar, igual que el Pastorcito mentiroso, de Esopo, tras una mentira en seguida elaboran otra y otra, sin sonrojarse.

Son tan evidentes y delictuosas las calumnias contra el presidente y su gobierno, propagadas por los periodistas, que cualquier fulano, sin ningún esfuerzo mental adivina sus burdas intenciones. Por eso llama la atención que la Flip, como si estuviera administrada y dirigida por muñecos de felpa, no haya hecho otra cosa que defenderlos a costa de reducir los derechos del presidente, que está siendo víctima de un bombardeo periodístico de falsas noticias, que a todas luces buscan derrocarlo; es decir, y ojalá eso no ocurra nunca, buscan que el pueblo se enardecza contra el régimen y se tome el país en nombre del petrismo.

Todas las denuncias acerca de la corruptela en este gobierno, hasta hoy han sido develadas como infundadas, y por tal razón queda claro que tenían el objetivo de tumbar al presidente, desplazando los medios lícitos y construyendo ilícitamente escenarios y hechos delincuenciales para culparlo de algo, tal y como lo hacen las principales agencias de inteligencia del mundo y sus famosas técnicas como el entrampamiento, que consiste en la creación de mentiras para construir verdades que lleven a un enemigo a la cárcel, o para derrocar gobiernos a los cuales su egoísmo les impide consentirlos o validarlos.

De esas famosas agencias de inteligencia (entre ellas la CIA, de los Estados Unidos; el FSB, de Rusia; el M15, de Inglaterra y el MSS, de China) al parecer, la más inescrupulosa de todas es la denominada Mossad (Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales del estado de Israel), cuyo lema en sus comienzos fue: "Por medio del engaño harás la guerra", lo que hoy bien puede interpretarse "por medio del engaño tumbaremos al presidente Gustavo Petro".

Tradicionalmente el poder de los medios de comunicación, el cuarto poder, consiste en el control que estos ejercen sobre las tres ramas del poder constitucional (a los presidentes, a los legisladores y a los jueces); pero hoy, en el reino de las falsas noticias, lamentablemente significan todo lo contrario, pues se han convertido en un instrumento sicarial de algunos políticos y de algunos sectores sociales con poder económico.

Tomado de la Fundación Pares.

Colombia, de frente contra fiebre amarilla

El presidente Petro hizo un llamado a la unidad y a la acción rápida para enfrentar el brote de esta enfermedad que afecta a varias regiones.

En un momento crucial para la salud pública, el Presidente Petro detalló durante una alocución del pasado lunes 21 de abril las medidas para contener la fiebre amarilla, destacando el papel de la prevención y la coordinación entre los ministerios, así como la importancia de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en la lucha contra la enfermedad. El Gobierno busca mitigar el impacto y garantizar la vacunación de millones de colombianos.

El plan para enfrentar la fiebre amarilla se articula en torno a la vacunación masiva que involucra a diversos sectores del Estado. El presidente Petro ha instado a los ministros de Salud, Educación y Defensa a colaborar estrechamente para vacunar a más de 700.000 personas en todo el país. Esta iniciativa se basa en la participación activa de 300.000 maestros, 300.000 miembros de la Fuerza Pública y 100.000 trabajadores del sector salud, quienes jugarán un rol crucial como ejes fundamentales de la campaña de vacunación.

El propósito es movilizar a estos sectores en una cruzada por la vida que permita llegar a los territorios más apartados, especialmente a las veredas y zonas rurales, donde la fiebre amarilla ha mostrado un impacto más severo.

Según cálculos preliminares, la emergencia por fiebre amarilla puede costar hasta un billón de pesos, lo que representa un desafío significativo para las finanzas del país. Ante esta realidad, el mandatario anunció que el Gobierno recurrirá a los fondos de las concesiones 4G y 5G, que habían sido destinados para proyectos de infraestructura vial, pero que están detenidos en fideicomisos y bancos.

En ese sentido, cuestionó que esos dineros sigan guardados en los bancos, generándole intereses a terceros, sin que se estén cumpliendo los compromisos (hitos y cronogramas) de construcción de carreteras. ♦

Héroes de la salud

Una de las principales estrategias para combatir la fiebre amarilla es la movilización de los Equipos Básicos de Salud (EBS), una red de profesionales que desempeña un papel clave en la prevención y tratamiento de la enfermedad. Estos equipos, conformados por médicos, enfermeras, promotores de salud y psicólogos, están llevando a cabo una tarea titánica en los territorios más afectados por el brote, como el departamento del Tolima. El Presidente Petro resaltó que los EBS han tomado el liderazgo en la lucha contra el virus, "cogiendo el toro por los cachos" y atendiendo a las comunidades más vulnerables, incluso en las zonas rurales más alejadas.

Los Equipos Básicos de Salud no solo están administrando vacunas, sino que hacen un trabajo integral de atención en salud, que incluye la medición de signos vitales, la evaluación de las condiciones ambientales de los hogares y la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación y el estilo de vida.

El jefe de Estado destacó que la prevención no es un negocio y advirtió que, en Colombia, el sistema de salud ha priorizado el tratamiento sobre la prevención. Esto, según el mandatario, ha llevado a una situación en la que millones de colombianos no están vacunados contra la fiebre amarilla, lo que los hace vulnerables a la enfermedad. Para remediar esta situación, el Gobierno ha intensificado los esfuerzos de vacunación, con el objetivo de alcanzar a todos los sectores vulnerables y prevenir muertes.

\$1 billón

Puede costar la emergencia por fiebre amarilla.



Fiebre amarilla

9,6

Prevención

La vacunación es la principal herramienta para prevenir la fiebre amarilla. Es una sola dosis para toda la vida.

En zonas de riesgo se recomienda el uso de pantalones largos, y camisas manga larga para evitar picaduras; repelentes, toldillos y mosquiteros en las ventanas.

Si desarrolla complicaciones debe acudir inmediatamente a un centro de salud.

De cada 10 personas, aproximadamente 2 desarrollan un periodo breve de recuperación de pocas horas o un día, luego desarrollan una forma más grave de la enfermedad que los puede llevar a la muerte.

Transmisión

La enfermedad en humanos ocurre cuando mosquitos infectados del género *Haemagogus* y *Sabethes* en la selva o el *Aedes aegypti* en la ciudad pican a personas que no han sido vacunadas.

¡Vacúnate, es gratis!

Corte Constitucional suspende acción del CNE contra el Presidente



En una decisión de alto impacto jurídico y político, la Sala Plena de la Corte Constitucional suspendió provisionalmente los efectos de una decisión proferida por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, que había dado vía libre al Consejo Nacional Electoral (CNE) para investigar al Presidente Gustavo Petro Urrego por presuntas irregularidades en la financiación de su campaña presidencial.

La medida cautelar se limita exclusivamente al jefe de Estado y estará vigente hasta que se emita sentencia definitiva sobre una tutela interpuesta por el propio mandatario.

El Presidente había acudido a la Corte Constitucional solicitando el amparo de su derecho al debido proceso, en especial en sus dimensiones de juez natural y fuero especial, tras considerar que el Consejo de Estado había excedido su competencia al permitir que el CNE lo investigara directamente.

La Corte ordenó:

1. Suspender provisionalmente los efectos de la decisión del 6 de agosto de 2024 del Consejo de Estado.
2. Suspender también los términos de prescripción del proceso administrativo que adelanta el CNE contra el mandatario.

“Sus encíclicas pasarán a la historia si defendemos la vida”: Petro sobre el papa Francisco



Una de las visitas del Presidente Gustavo Petro al papa Francisco en el Vaticano. Foto Presidencia

El presidente Gustavo Petro y el papa Francisco tuvieron varios encuentros. La vida, la paz en Colombia y la relación del ser humano con la naturaleza fueron los temas centrales de los dos líderes.

“Se me fue un gran amigo, me siento algo solo”, expresó el Presidente Gustavo Petro tras el fallecimiento, el pasado 21 de abril, del Papa Francisco. En su cuenta de la red social X destacó el legado de su Santidad: “Comprendió perfectamente su papel como líder espiritual en la gran lucha por la vida. En las causas codiciosas de la extinción. Sus encíclicas pasarán a la historia si somos capaces de construir una humanidad que defienda su mayor bien: la vida. Hasta siempre papa Francisco”.

El jefe de Estado colombiano visitó al sumo pontífice, por primera vez como Presidente de la República, el 19 de enero de 2024 luego de su participación en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza), donde dialogaron

del proceso de paz en Colombia y la tragedia que enlutó al país por los derrumbes en la carretera Medellín – Quibdó que dejó cerca de medio centenar de víctimas fatales. El encuentro se llevó a cabo por más de media hora en el Palacio Apostólico del Vaticano.

Como candidato, el Presidente Petro había sostenido un encuentro con Francisco en febrero de 2022. En ese entonces expresó: “Nosotros tenemos una enorme simpatía por el Papa. Hemos coincidido desde el punto de vista político, no solamente religioso, en sus Encíclicas Laudato. Fue sumamente inspirador alrededor del nuevo relacionamiento del ser humano con la naturaleza y hemos hablado de la paz de Colombia”.

El 15 de enero de 2024, el papa Francisco sostuvo una reunión privada con la Primera Dama, Verónica Alcocer, quien le llevó de presente una medalla en filigrana de Nuestra Señora de la Virgen Milagrosa y una fotografía que capta al Papa Francisco en actitud reverencial, a pocos pasos de un óleo de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, durante su visita a Bogotá, en 2017.

En esa visita a Bogotá, el jefe de la Iglesia Católica escribió en el Libro de Honor de la Catedral Primada: “Que la Virgen María Inmaculada no deje de guiar y cuidar a sus hijos colombianos y que los mire con sus ojos misericordiosos”.♦

Su legado, el amor por la vida

El Presidente anunció que la encíclica ‘Laudato Sí’ llegará a las escuelas y colegios del país.

El presidente Gustavo Petro expresó su pesar por la muerte del papa Francisco, cuyo funeral se llevó a cabo el sábado 26 de abril en la Plaza de San Pedro de El Vaticano.

El mandatario compartió un mensaje en el que destacó la sensibilidad del pontífice y llamó a acercarse a su legado, especialmente al mensaje contenido en la encíclica Laudato Sí, sobre el cuidado de la Casa Común.

“Aquí he llorado, no estoy en espectáculos y me siento triste y algo solo, sé que Francisco ya no está, no está en Roma, a su existencia finalizó. Ha

muerto el gran papa latinoamericano, que se abrió a toda la humanidad, y fue humano, simplemente humano y, por tanto, muy sensible ante los problemas de los demás, del mundo y de la humanidad.”

Recordó especialmente la encíclica Laudato Sí, en la que el papa Francisco hizo un llamado global a proteger la naturaleza, la vida y la dignidad humana. “Son tiempos difíciles y la vida toda está en peligro, por la codicia que cubre el planeta y conquista millones de corazones, pero tú lo dijiste en la Laudato Sí, hay que cuidar la Casa Común, que es la vida en la Tierra”.

A propósito de ese legado, el presidente anunció que

buscará que el mensaje contenido en la Laudato Sí llegue a las escuelas y colegios del país, para que las nuevas generaciones se sensibilicen con el respeto y cuidado de la vida.

Como homenaje al legado de Francisco, la Cancillería colombiana anunció que la bandera nacional se mantendrá a media asta en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores y en todas las embajadas y consulados de Colombia en el mundo.

De otra parte, con motivo del aniversario de la liberación de Italia, el Presidente Petro, dirigió una carta al pueblo italiano y a la comunidad internacional, en la que rinde homenaje a quienes lucharon contra el fascismo y el nazismo. En este mensaje recuerda también al Papa, a quien consideró como un compañero de ideales.

¿QUÉ DIJO PETRO?

Primero de mayo por la Consulta Popular



El Gobierno y los colombianos quedaron convocados para un primero de mayo en defensa de los derechos laborales. Foto Juan Diego Cano

Escanea el QR para ver el video



CLIC AQUÍ >

En el consejo de ministros del pasado 21 abril el Presidente Petro convocó a las colombianas y los colombianos a salir el primero de mayo a manifestarse masivamente en todas las plazas del país en respaldo a la Consulta Popular.

“ La justicia social es indispensable para que la vida sea en el planeta, entonces vamos a dar la batalla pacífica, pero enorme, porque el país cambiaría si logramos la Reforma Laboral. Por eso espero a millones de trabajadoras y trabajadores en las calles este primero de mayo. ”

Próxima visita del Presidente Petro a China



El mandatario visitará China para fortalecer las relaciones de la Región con China. Foto Joel González

Escanea el QR para ver el video



CLIC AQUÍ >

El Presidente Gustavo Petro confirmó un viaje a China en calidad de presidente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) y habló de la agenda en el país asiático.

“ Quiero hablar con los chinos sobre el diálogo entre civilizaciones, sobre que América Latina debe volcarse al mundo y sobre Colombia, obviamente, para firmar pactos comerciales. ”

Se posesionan secretario de Comunicaciones y Jurídico



De Izq. a Der. el Presidente Gustavo Petro, el nuevo secretario Jurídico Augusto Ocampo y el secretario de Comunicaciones, Augusto Cubides. Foto Andrea Puentes

En acto especial del pasado 28 de abril asumieron sus cargos los nuevos secretarios de Comunicaciones y Jurídico de la Presidencia de la República.

El Presidente Gustavo Petro posesionó a Augusto Cubides Cuadrado como secretario de Comunicaciones y Prensa y a Augusto Alfonso Ocampo Camacho como secretario Jurídico de la Presidencia.

Augusto Cubides es Comunicador Social y Periodista, graduado de Inpahu y de la Universidad Los Libertadores, con estudios en márketing político y opinión pública. Tiene una amplia experiencia en el sector público y en medios de comunicación. Fue

asesor de la Asamblea Nacional Constituyente en 1991, jefe de prensa de la campaña presidencial Compromiso Colombia liderada por Antonio Navarro Wolff y asesor de comunicaciones en el Senado de la República.

Durante la administración de Lucho Garzón en Bogotá, se desempeñó como jefe de Comunicaciones de la Alcaldía y fue gerente de Comunicaciones de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB).

En 2004, asesoró al exmagistrado Carlos Gaviria Díaz y durante la Alcaldía de Gustavo Petro fue asesor de comunicaciones y director del periódico Humanidad.

Desde 2023 se desempeñaba como asesor de la Presidencia de la República y director del periódico oficial VIDA.

Augusto Ocampo es abogado egresado de la Universidad Católica de Colombia, con especialización en Investigación Criminal. Ha realizado cursos en Derecho Procesal Penal, Derecho Penal Internacional y Desarrollo Estratégico del Caso en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

En su trayectoria profesional se ha desempeñado como Fiscal ante la Sala de la JEP, juez penal del Circuito, Director Distrital de Asuntos Disciplinarios, magistrado auxiliar y conjuer de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. También ha sido catedrático de Derecho Penal y Derecho Constitucional en universidades.

En la posesión de los funcionarios participó la directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), Angie Rodríguez. ♦

Entérese del Cambio

Petro y la revolución por la universidad gratuita

La comunicación es la base de la transformación productiva de Colombia



Entérese del Cambio

Santa Marta, 500 años: corazón del mundo

La verdadera historia de un territorio ancestral

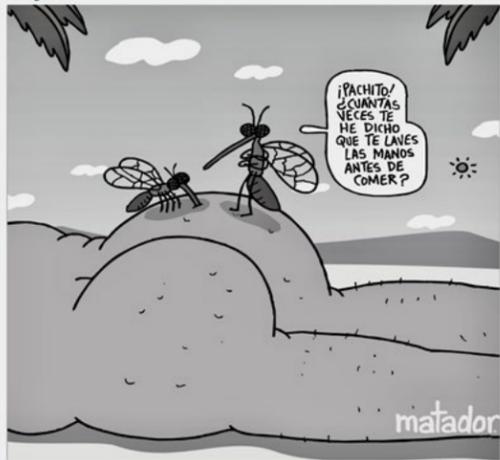


Con todo respeto por matador

Sarmiento Angulo, no se detiene



Ojo con la fiebre amarilla



Sienten una presencia



a las noticias falsas

Por Celso Tete Crespo

1

Es falso que el resultado de la Consulta Popular no sea vinculante, gane el sí o el no, como afirmó el medio La FM el 22 de abril pasado en su cuenta de X, citando a un abogado constitucionalista que entrevistó.

Aclaración

Según la Ley 134 de 1994, el resultado de la Consulta Popular sí es vinculante siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos. La Consulta obliga en menos de seis meses a aprobar como leyes las preguntas aprobadas por el pueblo y si el Congreso no las aprueba, el Presidente de la República queda facultado a hacerlo por decreto.

2

Es mentira que el Presidente Gustavo Petro no haya cumplido la orden del Consejo de Estado de no transmitir por los canales de televisión privados los consejos de ministros, como afirmó el diario El Tiempo, el 21 de abril pasado.

Aclaración

La primera aparición en televisión del Presidente Gustavo Petro, el pasado 21 de abril, no fue un consejo de ministros sino una alocución presidencial. Un consejo de ministros tiene una formalidad específica, mientras que la alocución presidencial es una facultad legal del Presidente de la República. El 21 de abril pasado, el consejo de ministros fue transmitido solo por los canales públicos después de la alocución presidencial.

3

No es cierto que la iglesia católica se oponga a la Consulta Popular y que no respalde las reformas sociales, como tergiversó Noticias Caracol en entrevista que le hizo al monseñor Luis José Rueda Aparicio.

Aclaración

El mismo monseñor Luis José Rueda dijo que le habían dado otro sentido a las palabras que expresó en Noticias Caracol. Destacó que la Iglesia católica sí apoya las reformas sociales, considera que son necesarias y que el país tiene una deuda con ellas, afirmó que la consulta popular está contemplada en la Constitución y que solo tiene una preocupación sobre si es el momento oportuno para hacerla, porque es cercana a la fecha de las próximas elecciones.

4

Es mentira que en Colombia haya desabastecimiento y una crisis comercial con Estados Unidos, como afirmó la exvicepresidenta uribista Martha Lucía Ramírez en su cuenta de X el pasado 22 de abril.

Aclaración

No hay desabastecimiento de alimentos ni de combustibles reportados en el país, al contrario, la inflación de alimentos ha bajado significativamente en el gobierno Petro y el crecimiento del campo fue de 10,2% en 2024. Tampoco existe crisis comercial con Estados Unidos, las medidas arancelarias que ha emprendido el presidente Donald Trump no son solo contra Colombia (a la que le aplicaron 10% de aranceles), sino contra todo el mundo.

La cifra

9,6 %, la tasa de desempleo de marzo en Colombia.

Es la más baja desde 2017 y una gran noticia para los trabajadores colombianos.

La frase

“ Quiero invitarlos a que convirtamos este primero de mayo en un día histórico de movilización social y popular. Acudamos todos a unirnos en una sola voz en defensa de las reformas del cambio, la reforma laboral y la Consulta Popular. ”

Antonio Sanguino
Ministro de Trabajo



CLIC AQUÍ >



“Quiero un minuto de silencio, de pie, en este Consejo de Ministros de un gobierno progresista colombiano y latinoamericano, por la existencia y la vida de las palabras de Francisco I, en honor a él, uno de los guerreros pacíficos del ejército por la vida del mundo.”

Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República

Palabras al comenzar el consejo de ministros
del 21 de abril de 2025 en Bogotá.

[CLIC AQUÍ >](#)